

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

EXP-UNC:0060653/2016

Córdoba, 27 DIC 2016

VISTO

La Resolución Decanal 649/2016 que acepta la renuncia de la Prof. Silvia Olinda ROMANO, D.N.I. 6.679.197, a su cargo en la cátedra de Historia Social y Económica Argentina del Departamento Académico de Cine y Tv, con funciones de Directora del Centro de Conservación y Documentación Audiovisual y a cargo del dictado de Teoría y Técnicas de Investigación Social como cargas anexas, por haber obtenido el beneficio jubilatorio a partir del 1° de diciembre de 2016, y,

CONSIDERANDO:

Que por un error material involuntario se omitió consignar en dicha Resolución el cargo detentado por la Prof. ROMANO, por lo que cabe rectificar la misma.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reemplazar el texto del Artículo 1° de la Resolución Decanal 649/2016, por el siguiente: "Aceptar la renuncia de Silvia Olinda ROMANO, D.N.I. N° 6.679.197, legajo N° 29047, a su cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva en la cátedra de Historia Social y Económica Argentina del Departamento Académico de Cine y Tv, con funciones de Directora del Centro de Conservación y Documentación Audiovisual y a cargo del dictado de Teoría y Técnicas de Investigación Social como cargas anexas, a partir del 1° de diciembre de 2016".

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Tv y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 659

DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba